

Agua y sociedad en la Edad Media Hispana

ÁLVARO FRANCISCO MOROTE SEGUIDO

Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante.

1. Datos bibliográficos

- Nombre y apellidos de los coordinadores: María Isabel Del Val Valdieso; Juan Antonio Bonachía Hernando.
- Título de la obra: *Agua y sociedad en la Edad Media Hispana*.
- Ciudad donde se editó: Granada.
- Editorial: Editorial Universidad de Granada.
- Fecha de edición: 2012.
- Número de páginas: 451.
- ISBN: 978-84-338-5463-6

2. Resumen expositivo

La monografía titulada *Agua y sociedad en la Edad Media Hispana* analiza el agua como un recurso necesario y como un bien estratégico de primer orden para la existencia de la sociedad. Este libro expone como las sociedades de la Edad Media (principalmente del Reino de Castilla) comprendieron los problemas existentes en torno al agua y los conflictos relacionados con este recurso, teniendo en cuenta que el agua era un bien escaso y de vital importancia en sociedades de base eminentemente agraria.

El objetivo de esta obra es profundizar en el conocimiento de cómo se planificaba y gestionaba el agua en las sociedades hispánicas medievales y que normas regían este recurso. El origen, la estructura, los objetivos y los contenidos de esta monografía determinan que en su elaboración hayan participado una gran variedad de investigadores de reconocido prestigio relacionados con los estudios del agua y la sociedad medieval desde diversas disciplinas científicas (historiadores, ingenieros, arquitectos, etc.). La labor de coordinación tan necesaria en un libro de esta estructura ha sido realizada por María Isabel del Val Valdieso y Juan Antonio Bonachía Hernando, dos expertos en historia medieval de la Universidad de Valladolid.

Su estructura responde a una obra de divulgación que se articula en un prólogo y 14 capítulos distribuidos en 3 apartados. El prólogo está elaborado por los coordinadores y en él se hace una exposición del tema a tratar y justifican su trascendencia. En este sentido, los autores ponen de manifiesto cómo la disponibilidad, la escasez y los conflictos del agua han sido cuestiones de gran relevancia para las sociedades a lo largo de la historia y en diferentes regiones. Igualmente, analizan como las sociedades han sabido gestionar este recurso a lo largo del tiempo. Es necesario, por último mencionar que esta publicación sintetiza los principales resultados derivados del proyecto de investigación “Consenso y conflictos en torno al agua en la Castilla bajomedieval” (HAR2008-01441) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

La primera parte, *Entre la norma y la técnica* está integrada por cinco capítulos. En ella se analiza el marco normativo en el que se organiza el aprovechamiento del agua y de algunos recursos técnicos que permiten su utilización en diferentes ámbitos. De éstos, y a modo de ejemplo, cabe citar dos capítulos que sintetizan ambas cuestiones. En el capítulo 2, “El agua en los Fueros medievales de la Corona de Castilla” de María Isabel del Val Valdivieso, se analiza la delimitación del espacio a partir de elementos hídricos que facilitan la identificación del territorio (costa, ríos, etc.), los derechos del agua y las actividades reguladas en los cursos fluviales, con particular atención a la navegabilidad para la comunicación entre una orilla y el transporte de madera. En el capítulo 3, “Las obras hidráulicas medievales en España. Una visión general”, su autor, Francisco Bueno Hernández expone algunos ejemplos de las presas y azudes más importantes de la Península Ibérica (con un mapa de ubicación) como, por ejemplo, los de la Parada y Contraparada de Murcia, el azud de Villareal, los de Ferrer y Mora en el Llobregat o los del Turia sobre los restos de los de origen romano. En él se analizan las presas y azudes según su finalidad (regadío, abastecimiento urbano, movimientos de ingeniería hidráulica, etc.), y según las características principales.

La segunda parte del libro, *Los beneficios del agua* se articula en seis capítulos que se centran en el mundo urbano (Toledo, Madrid, Lleida, Vitoria, Sevilla, etc.), aunque sin olvidar el entorno rural de la época. Por señalar algunos de estos capítulos cabe citar el sexto, que se titula “El agua en Toledo en la Edad Media”. Su autor, Ricardo Izquierdo Benito analiza cómo fue el abastecimiento de agua en esta ciudad desde época romana. Hace una relación de los diferentes usos a los que se destinaba el agua en la ciudad: el consumo humano, las actividades fabriles (molinos, batanes, tintes, etc.) o la obtención de recursos alimenticios (regadío de huertos y la pesca). También el autor pone de manifiesto la importancia de la recogida del agua de la lluvia a partir de los tejados y su posterior almacenamiento en aljibes y pozos situados en los patios interiores de los hogares. Otro capítulo a comentar es el noveno, titulado “Entre dos aguas. Génesis y desarrollo del sistema hídrico en la Vitoria medieval: economía, urbanismo, sociedad, fiscalidad” de José Rodríguez Fernández. Este estudio trata sobre la articulación del agua a través de la base jurídica y las estrategias político-económicas sobre el territorio, al igual que el control sobre este recurso, su financiación y mantenimiento.

La tercera y última parte se titula *El aprovechamiento de los cursos de agua*. En ella se adscriben tres capítulos dedicados a tres reinos diferentes. Para el caso de Portugal, “A propósito da liberdade de pescar num rio a que chaman Barrosos” (capítulo 13) de Margarida Garcez Ventura, se analiza el interés por la pesca a partir de una queja presentada por los procuradores de Lamego en las Cortes de Santarém de 1451. El siguiente capítulo se dedica al estudio de caso castellano, “Ríos y brazos de mar como generadores de riqueza” de Beatriz Arízaga Bolumburu. La autora explica la defensa de los derechos jurisdiccionales sobre la ría de Deva (Guipúzcoa), a partir de un conflicto que sucedió en la Edad Media en la localidad de Motrico. En este capítulo se argumenta que la importancia de la jurisdicción de la ría no responde únicamente a intereses económicos, sino también como un elemento de defensa y protección personal en conflictos de jurisdicción civil y criminal. El libro finaliza con el capítulo “Conflicts autour de l'utilisation des eaux de la Nive au XVI siècle: l'exemple de la Nasse du Luc” de Michel Bochaca. Esta aportación trata sobre la utilización de las aguas del Nive por parte de Bayona, donde se pone de manifiesto las similitudes y diferencias entre la realidad del momento de la Península Ibérica y el Reino Francés.

3. Comentario crítico

Agua y sociedad en la Edad Media Hispana es, en suma, una obra de referencia para los estudios y trabajos relacionados con la planificación y gestión del recurso agua en la Península Ibérica durante la Edad Media. Los estudios están vinculados con los problemas y conflictos que se planteaban durante esa época, al igual que las diferentes soluciones, alternativas y normas reguladoras para su correcta gestión y uso de este recurso. No hay que olvidar que a lo largo de la historia las sociedades siempre se han asentado cerca de los cursos fluviales, ya que el agua es vital para la vida (regadío, abastecimiento humano y animal, fuerza motriz, elemento defensivo, etc.). Este significado se acrecienta en la Península Ibérica durante la Edad Media, que era una época de avatares bélicos, donde el agua se consideraba como un bien estratégico y de poder.

Todas estas cuestiones que se plantean en la obra invitan a pensar en aquella época, a reflexionar sobre cómo gestionaron estas sociedades los problemas relacionados con el agua y las soluciones que adoptaron para resolver las dificultades que amenazaban la disponibilidad de este recurso en cantidad y calidad suficientes para garantizar sus necesidades. Con todo ello, este libro ayuda a entender como las sociedades medievales vivieron los contratiempos relacionados con el agua, sus preocupaciones, etc., al igual que las recompensas que obtenían de este valioso y escaso recurso durante aquella época.